

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS INSPECARLO S. A.

En Shushufindi, a los treinta días de abril 2019, a las 10H05, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INSPECARLO S. A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y así mismo por unanimidad deciden tratar como orden del día el siguiente:

- 1) Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 2) Conocer y solventar sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3) Destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Los socios presentes otorgarán los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, por sus propios derechos.

Se da inicio a esta Junta y actúa como secretario el Gerente General, verificado la presencia de todo el capital pagado, el presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2018.

En relación con el primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2018. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

La presidencia concede la palabra al Sr. Ajila Carlos, quien, en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2018 el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los asistentes. Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.

Revisado y aprobado los Estados Financieros del año 2018, la Junta General de socios resuelve: por unanimidad que la utilidad se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto, no se realiza repartición de dividendos.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala a sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INSPECARLO S.A.

Ruc. 2191732726001

Dirección: Vía a la Victoria NN

Siendo las 12H00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado firman la presente acta el Presidente, y el Secretario que certifica.

CABEZAS MARIANA
C.I. 170627934-1
Presidente de la Junta

AJILA CABEZAS CARLOS M.
C.I. 210051749-5
Secretario